

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato - Caldas, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUST:	0086-2022
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO -MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO PROCESO:	17442-40-89-001-2021-00108-00
DEMANDANTE:	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA ESP
DEMANDADO:	DEVANY ORTIZ ORTIZ C.C. 4.446.569

Por encontrarse ajustada a derecho la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría del Despacho, se le imparte su aprobación, cuyo valor es **TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$360.929).**

NOTIFÍQUESE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARMATO -CALDAS-
El auto anterior se notifica por estado No.032
Fecha: marzo 07 de 2022
_____ VALENTINA BEDOYA SALAZAR SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **915fa185195c8eb7ca1ae353014e3ea346ea35de2caa566b7cf467a39a2c4668**

Documento generado en 04/03/2022 12:45:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>